



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SUMINISTRO DE
FOTOCOPIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN
COLOMBIANO DE TUNJA AÑO 2016**

(SOPORTE LEGAL: Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1510 de 2013,
Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación de la Institución)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: DIRECTA

TIPO DE CONTRATO: Suministros

OBJETO: Suministro de fotocopias para el área académica y administrativa de la Institución Educativa, de acuerdo con la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A OFERTAR	VALOR UNITARIO	VALOR PRESUPUESTAL
1	<i>Suministro de fotocopias en blanco y negro en perfecto estado, tamaño carta u oficio , según sea el caso</i>	<i>Unidad</i>	<i>X?</i>	<i>?</i>	<i>\$ 4.000.000.00</i>

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: \$4.000.000,00 (CUATRO MILLONES DE PESOS) RUBRO

2.2.6. IMPRESOS, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES del Presupuesto de Gastos de la vigencia 2016 aprobado por el Consejo Directivo de la Institución.

FORMA DE PAGO: Se cancelará en dos contados (uno en el mes de julio y otro al finalizar el contrato) previa firma del Acta de Recibo a Satisfacción y la presentación de la Cuenta de Cobro o la factura, por parte del Contratista, con los soportes exigidos.

PLAZO: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el 30 de noviembre de 2016.

GARANTÍAS: En virtud de que el contrato a celebrar no excede el 10% de la menor cuantía y sustentado en el Artículo 77 Decreto 1510 de 2013 reglamentario de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Manual de Contratación de la Institución, no se exigirá la constitución de Póliza de Garantía ni de Estabilidad de Obra. Sin embargo, para garantizar el cumplimiento cabal del objeto del contrato, la Institución sólo cancelará el valor total una vez se firme el Recibido a Satisfacción por parte del Supervisor e, igualmente, se estipulará una CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA en el Contrato.

FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: La propuesta, que incluya la oferta económica y los requisitos habilitantes, debe ser entregada en sobre cerrado en la Secretaría de la Rectoría, carrera 9 No.16-21, a partir del 17 de febrero de 2016 en horario de oficina (8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00p.m. A 6:00p.m.) hasta el 19 de febrero de 2016 a las 4:00 p.m.

DOCUMENTOS HABILITANTES PARA CONTRATAR:

1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía
2. Fotocopia del RUT
3. Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios
5. Certificado de Antecedentes Fiscales
6. Copia de Aportes al sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)
7. Cotización o Propuesta económica.



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

FACTORES DE SELECCIÓN

CALIDAD DEL SERVICIO: Calidad del Suministro de fotocopias en blanco y negro en perfecto estado, tamaño carta u oficio, según sea el caso agilidad en tiempo de entrega

MAYOR CANTIDAD DE FOTOCOPIAS OFRECIDAS Y MENOR VALOR POR FOTOCOPIA

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector

NUBIA ROCÍO FUQUEN CAMARGO
Técnico - Contratación